



Bogotá, marzo 20 de 2024

Cuidado de la salud mental

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional expresa su dolor por la pérdida de nuestras(os) estudiantes. Asimismo, manifiesta su solidaridad con sus familias y pone a su disposición toda la colaboración al alcance para superar la difícil situación por la que atraviesan.

El bienestar de nuestras(os) estudiantes y, en particular lo correspondiente al cuidado de la salud mental, fue un tema ampliamente tratado en nuestra sesión del pasado lunes 11 de marzo, por lo cual es nuestro compromiso encaminar los esfuerzos necesarios que nos permita superar la difícil situación que, en materia de salud mental, atraviesa la comunidad universitaria.

Por supuesto, preocupan las condiciones reducidas de atención a la salud mental que ofrecen entidades del Estado y el escaso presupuesto destinado para ello. Como sabemos, la Universidad carece de facultades legales para el tratamiento clínico de estos casos y se asume la tarea de buscar soluciones factibles frente a ello. En ese sentido, se avalan los esfuerzos realizados por la Subdirección de Bienestar Universitario y la dirección de la Universidad para lograr la participación de la Secretaría de Salud del Distrito y otras entidades en programas de prevención, atención y mitigación. Igualmente, se acoge la reestructuración del GOAE y la ampliación de la planta profesional de atención psicológica que ha emprendido la Universidad y se anuncia la decisión del Consejo Superior de adelantar un seguimiento sistemático a los procesos a cargo del GOAE, para emprender nuevas acciones de fortalecimiento en la medida en que las necesidades así lo exijan.

Para el Consejo Superior Universitario, la vida de los integrantes de nuestra comunidad universitaria ocupa un lugar prominente, como lo ocupa también su bienestar y sus intereses académicos, por lo tanto, han sido o serán puestas en práctica lo más pronto posible otras medidas con el respaldo unánime del Consejo.

Así mismo, los y las integrantes del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional reconocen la importancia vital de abordar la salud mental y la depresión entre los estudiantes y la comunidad universitaria, y la necesidad de implementar programas que garanticen la prevención y atención a estas afectaciones con el fortalecimiento de los servicios de la Subdirección de Bienestar Universitario, en la ruta por atender la salud mental de nuestra comunidad. Estamos comprometidos a trabajar en actividades que promuevan el bienestar emocional y creen un ambiente de apoyo inclusivo para todos los miembros de nuestra institución. Juntos, construimos un espacio donde el cuidado de la salud mental es una prioridad para el desarrollo integral de cada individuo.

Llamamos a las y los estudiantes, al profesorado, al cuerpo administrativo y de trabajadores oficiales de nuestra universidad a actuar unidos y en consecuencia para prevenir situaciones como la ocurrida con nuestros estudiantes arriba mencionados. Rodearnos con un abrazo afectivo y protector es tarea de todos.